

ANUNCIO de 7 de febrero de 1992, permiso de investigación minera.

Se hace saber que por don Alfonso Marín Núñez, con domicilio en CEHEGIN (Murcia), se ha presentado en estas oficinas a las nueve horas y quince minutos del día 10 de octubre de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para calizas marmóreas con una extensión de 30 cuadrículas mineras, con el nombre de «La Fuente», al que ha correspondido el número 12.148, estando enclavado en términos municipales de Alconera, Medina de las Torres y Atalaya, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	6º 28' 40"	38º 23' 00"
1º	6º 27' 00"	38º 23' 00"
2º	6º 27' 00"	38º 21' 00"
3º	6º 28' 40"	38º 21' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 30 cuadrículas mineras solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 7 de febrero de 1992.

ANUNCIO de 14 de febrero de 1992, concesión directa de explotación minera.

Se hace saber que por don Joaquín Lambea Gómez (en representación de GRANIGRIS, S.A.L., con domicilio social en la calle Cacería núm. 65 de Quintana de la Serena (Badajoz), se ha presentado en estas oficinas a las doce horas del día 3 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, una instancia solicitando concesión directa de explotación para granitos y demás recursos de la Sección C), con una extensión de diez cuadrículas mineras, con el nombre de «María Jesús», al que ha correspondido el número 12.152, estando enclavada en término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1º	5º 26' 00"	38º 38' 00"
2º	5º 25' 20"	38º 38' 00"
3º	5º 25' 20"	38º 37' 40"
4º	5º 24' 20"	38º 37' 40"
5º	5º 24' 20"	38º 37' 00"
6º	5º 25' 20"	38º 37' 00"
7º	5º 25' 20"	38º 37' 20"
8º	5º 26' 00"	38º 37' 20"
9º	5º 26' 00"	38º 38' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 10 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 14 de febrero de 1992.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: Cáceres-Almoharín.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: Cáceres-Almoharín.

Presupuesto de contrata: 1.508.348.214 pesetas.

Anualidades: 1992: 533.802.083.

1993: 974.546.131.

Plazo de ejecución: 18 meses (se prevé finalizará el 31-12-93).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.